

Detienen a un hombre que mató a gato tras golpearlo con extintor: animalistas anuncian una querrela

POBLACIÓN ANTUHUE. El hecho ocurrió en la calle Galvarino Riveros, de la capital regional. En "Albergando un Amigo" piden precisar salud mental de imputado.

Vicente Pereira

vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Tras darle muerte a un gato en la vía pública, un hombre fue detenido por Carabineros de la Subcomisaría Reloncavi de Puerto Montt, imputado por el delito de maltrato animal.

La Fundación "Albergando un Amigo" confirmó que presentará una querrela en contra de esta persona.

Así también Andrea Sanz, reconocida animalista de la ciudad, quien llamó a los vecinos a denunciar este tipo de acciones.

Se trató, por lo demás, de un hecho que ocurrió a eso de las 11 horas de ayer, en la calle Galvarino Riveros de la población Antuhue de la capital regional, donde un vecino denunció al 133 haber escuchado ruidos provenientes desde el exterior de su vivienda.

Según se informó, al revisar las cámaras de seguridad, observó que, alrededor de las 11 horas, una persona en la vía pública mantenía sobre una tabla un gato, al que golpeó con un extintor hasta darle muerte.

Luego, el mismo agresor continuó golpeando el animal con un martillo en diferentes partes del cuerpo.

Con estos antecedentes, Carabineros detuvo al imputado a las 13:15 horas por el delito de maltrato animal, mientras que por instrucciones de la Fiscalía Local de Puerto Montt, el sujeto pasará a audiencia de control de detención.

QUERRELLA

Alejandra Miranda, presidenta de la Fundación "Albergando un Amigo", expresó que solicitarán los antecedentes de este caso y anunció que hoy presentarán una querrela en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, para "hacernos parte en la causa, dadas las condiciones en que se produjo este delito".

En este sentido, comenta que lo primero que se tiene que determinar es la condición mental de la persona que cometió este crimen.



UNA CÁMARA DE SEGURIDAD REGISTRÓ EL ATAQUE AL FELINO.

13.15

horas de ayer fue el momento en que el vecino que denunció se dio cuenta de lo que estaba ocurriendo con el gato, tras revisar la grabación de su cámara.

Ello, porque a su juicio, se tiene que precisar si se trata de alguien "con rasgos sicóticos. Si es así pudo sufrir un ataque sicótico, que podría volver ocurrir, y ahí podría atacar a una persona en lugar de un gato". También señala que es necesario conocer si está bajo control, con medidas cautelares o con otro proceso en su contra.

AUTOPSIA

Un aspecto fundamental para Alejandra Miranda es que se informe qué pasó con el cuerpo del gato, en circunstancias que debió ser retirado y sometido a una autopsia.

Sin embargo, "no sabemos, en este momento (ayer en la tarde) qué ocurrió con el cuerpo del gatito".

La dirigente profundiza en torno a que se tiene que investigar la causa de origen del ataque, más si se considera que se trata de un animal indefenso.

"No estamos hablando de alguien que pueda alegar que se estaba defendiendo de un ataque, porque nos estamos refiriendo a un gatito".

En la misma línea, Andrea Sanz, reconocida animalista independiente de Puerto Montt, valora que la persona involucrada en este hecho hubiese sido detenida por Carabineros: "Es la respuesta a quienes realizan estos actos de forma camuflada".

Al igual que Miranda, repara en que se precise respecto a la salud mental del detenido.

Sanz, además, sostiene que los animalistas conocen de realidades que son "atroces", puesto que no sólo le han dado muerte a animales, sino que los han dejado muy heridos.

De hecho, en su relato comenta sobre agresiones que han sido realizadas con fierros o chuzos. "Han acuchillado perritos y nos hemos encontrado con animales para tratar que sobrevivan".

Sanz solicita a las personas que denuncien en este tipo de hechos, ya que hoy "salvo algunas excepciones, es complejo que los vecinos acusen este tipo de acciones. La gente no se mete porque piensa que si lo hace tendrá problemas o teme que le puedan hacer algo".



LLAMADO A CONCLUTITULAR EL CARGO I DE SA

Llámese a concurso público Nacional Químico Farmacéutico ante seleccionado, según

Cargo

Categoría Funcionaria

Duración

Jornada Laboral

Remuneración

Requisitos generales

- Lo establecido en la Ley

Las Bases podrán ser retiradas y serán publicadas en la www.munifresia.cl

La recepción de Postulación de Fresia, calle San Fra de lunes a jueves en horario horario de 8:00 a 13:00 y de caratulado "Concurso Químico señor Alcalde de la comuna dirección particular y número